



Sta. María de la Providencia – Haurreskola ALDATZE

Orden de domiciliación de adeudo directo SEPA

Referencia de la orden
de domiciliación

Mediante la firma de esta orden de domiciliación, el pagador autoriza a (A) **Colegio Santa María de la Providencia – Haurreskola ALDATZE** a enviar instrucciones a la entidad del pagador para adeudar su cuenta y (B) a la entidad para efectuar los adeudos en su cuenta siguiendo las instrucciones del **Colegio Santa María de la Providencia – Haurreskola ALDATZE**

Como parte de sus derechos, el pagador está legitimado al reembolso por su entidad en los términos y condiciones del contrato suscrito con la misma. La solicitud de reembolso deberá efectuarse dentro de las ocho semanas que siguen a la fecha de adeudo en cuenta. Puede obtener información adicional sobre sus derechos en su entidad financiera

DATOS DEL ORDENANTE:

Nombre:

Colegio Santa María de la Providencia – Haurreskola ALDATZE

Identificador:

ES81001R2000030C

Dirección:

Aldatze. 5

Código Postal:

20600

Localidad:

EIBAR

Provincia:

GIPUZKOA

Tipo de pago:

RECURRENTE

DATOS DEL PAGADOR:

Nombre y apellidos:

DNI/NIE:

Nombre y apellidos alumno/a:

Dirección:

Código Postal:

Localidad:

Provincia:

IBAN:

ES

Firma Titular

En EIBAR, a dede 2017

Uso exclusivo del ordenante